

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 05101 3113001 2019-00126 00

Obedézcase a lo dispuesto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, en providencia del 30 de noviembre del presente año, obrante a folios 274 a 279 de este cuaderno (Artículo 329 del C. General del Proceso).

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', is written over the printed name and title.
EDWIN GALVIS OROZCO
J U E Z

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d2f41c412538a3e1fea39899b90762b267e0def826dc2f6d7dca2a8844f03728
Documento generado en 04/12/2020 09:09:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>